

MENDOZA, 11 JUN 2025

VISTO:

El EXP-SUDOCU Nº 5746/2025, en el que la Directora CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PERIODONCIA de la Facultad de Odontología de la UNCuyo y Fundación Independencia, Prof. Dra. María Matilde USÍN, comunica el inicio de la VII Cohorte de la Carrera SEDE MENDOZA, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. USIN, eleva las condiciones para su dictado;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 25 de marzo de 2025, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el inicio de la VII cohorte de la "CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PERIODONCIA", SEDE MENDOZA, a partir del presente Ciclo Lectivo.

ARTICULO 2°.- Dejar constancia que el desarrollo de la Carrera de referencia se regirá por el REGLAMENTO para los CURSOS, DIPLOMATURAS y CARRERAS DE POSGRADO de la Facultad de Odontología, a partir del mes de Marzo del Ciclo Lectivo 2025.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION NO 175

TGU Omar Walter GUTIERREZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Prof. Esp. Laura CALATAYUD SECRETARIA DE POSGRADO Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT DECANO